



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp

Carolina Hurtado

VENDO APARTAMENTO CON PARQUEADERO CUBIERTO

<https://tucasaya.co/inmueble/vendo-apartamento-con-parqueadero-cubierto-3/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 320.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

\$ 215.000

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

59 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

59 m²

HABITACIONES

3

BAÑOS

2

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

2023



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp

DETALLES CLAVE

CÓDIGO

9478571

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Dosquebradas

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Apartamento

PAÍS

Colombia

BARRIO

Ciudadela Santa Isabel

ACTUALIZADO

2026-08-09

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vendo apartamento en conjunto cerrado

Muy buena ubicacion contiguo a dos de las Avenidas Principales de Dosquebradas.

Consta de: Sala comedor, balcon, cocina , zona de ropas, 3 alcobas la principal con baño privado , baño social, parqueadero cubierto.

Inf: Carolina

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-09-06 05:53**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.